

IV. Administración de Justicia

REQUISITORIAS

15888 JUZGADOS Y TRIBUNALES MILITARES

D. Esteban José Hernando Zamanillo, Juez Togado Militar, titular del Juzgado Togado Militar Territorial número 43 de Burgos,

Hago saber: Que por Auto de fecha dos de mayo de dos mil doce, dictado en las Diligencias Preparatorias número T43-03/12, he acordado la publicación de la requisitoria contra el soldado José Enrique Melero Moral, hijo de José Manuel y de María de la Almudena, natural de Ciudad Real, con DNI número 05709035K, nacido el 23 de julio de 1989, destinado en el Regimiento de Infantería Ligera Tercio Viejo Sicilia 67 de San Sebastián, inculcado en citadas Diligencias Preparatorias por presunto delito de "Abandono de destino", quien comparecerá en el término de quince días, ante D. Esteban José Hernando Zamanillo, Juez del Juzgado Togado Militar Territorial número 43 de Burgos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Se ruega a las autoridades civiles y militares la busca y captura de citado soldado que ha de ser puesto a disposición de este Juzgado Togado.

Burgos, 2 de mayo de 2012.- Juez Togado Militar.

ID: A120029272-1